Solicitud de reconocimiento de Texas Rising Star

El reconocimiento de Texas Rising Star es voluntario y reconoce a los programas de cuidado infantil y aprendizaje en la primera infancia inscritos que superan los estándares mínimos de Child Care Regulation (CCR) y que satisfacen determinados criterios adicionales. Todos los programas que tienen contratos con un contratista de cuidado infantil de una junta son elegibles para solicitar el reconocimiento de una evaluación.

☐ Solicitud inicial ☐ Solicitud de recertificación

Nombre de la instalación: Nro. de Child Care Regulation:

Dirección del sitio:

Teléfono de la instalación: Teléfono de contacto:

Dueño/a: Director/a:

TIPO DE INSTALACIÓN

- ☐ Centro de cuidado infantil con licencia (todas las edades)
- ☐ Hogar de cuidado infantil con licencia
- ☐ Hogar de cuidado infantil registrado
- ☐ Centro con licencia (exclusivo para niños en edad escolar)

GRUPO ETARIO ATENDIDO

- ☐ Bebés (0-17 meses)
- ☐ Niños pequeños (18-35 meses)
- ☐ Preescolar (3-5 años)
- ☐ Edad escolar (5-12 años)

TIPO DE ACREDITACIÓN NACIONAL (si corresponde)

- ☐ National Association for the Education of Young Children (NAEYC)
- ☐ National Association of Family Child Care (NAFCC)
- ☐ National Accreditation Commission for Early Child Care and Education Program (NAC)
- ☐ National Early Childhood Program Accreditation (NECPA)
- ☐ Council on Accreditation (COA)
- ☐ Cognia (antes AdvancEd) Quality Early Learning System (QUELS)
- ☐ Early Head Start/Head Start (con servicios integrales)
- ☐ Association of Christian Schools International (ACSI)

INFORMACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Total de salones de clase abiertos: _____ Total de salones de clase cerrados: _____

Matrícula total preferida: Matrícula total actual:

REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN

- ☐ Autoevaluación en la Forma de registro de evaluación de la instalación (incluye planilla completa del personal)
- ☐ Documento de listado de salones de clase (que incluirá nombre del salón de clase, nombres de miembros del personal y grupo etario especificado para cada salón de clase en funcionamiento)
- ☐ Documentación de acreditación nacional (si corresponde)
- ☐ Documentación de compleción de la orientación de Texas Rising Star (no corresp. para recertificación)
- ☐ Plan para la mejora continua de la calidad

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- ☐ ¿El solicitante cumple los siguientes requisitos (1) a (5)? ☐ Sí ☐ No
  - Si marcó No, explique: _____
- ☐ ¿El solicitante inicial cumple con la forma de análisis de Texas Rising Star? ☐ Sí ☐ No
  - Si marcó No, explique: _____
- ☐ ¿El solicitante de renovación cumple con la forma de análisis de Texas Rising Star? ☐ Sí ☐ No
  - Si marcó No, explique: _____

Las Directrices para Certificación de Texas Rising Star (Directrices) incluyen requisitos previos que deben ser satisfechos para que un programa de aprendizaje en la primera infancia sea evaluado. La firma abajo del programa de cuidado infantil y aprendizaje es garantía de que estos requisitos están completamente satisfechos y de que se puede iniciar el proceso de evaluación o reconocimiento. Todos los programas de aprendizaje en la primera infancia, salvo aquellos regidos por el Departamento de Defensa de EE. UU., reciben una evaluación inicial y de recertificación. Consulte en la sección sobre acreditación nacional de las Directrices información específica para estos programas para la primera infancia.

Un programa es elegible para presentar la solicitud para la certificación de Texas Rising Star si el programa de aprendizaje en la primera infancia tiene un contrato vigente para atender a niños subsidiados por la Comisión y:

(1) tiene una licencia o registro permanente (sin vencimiento) de CCR;
(2) tiene al menos 12 meses de historial de licencia de CCR; y no:
   - está bajo medida correctiva de una junta en virtud del Subcapítulo F del Capítulo 809 de las reglas de Servicios de cuidado infantil de la TWC;
   - tiene un “Aviso de congelación” de la Comisión en virtud del Capítulo 213 del Código Laboral de Texas (Cumplimiento de la Ley de Indemnización por Desempleo) o el Capítulo 61 del Código Laboral de Texas (Pago de salarios); o
   - medida correctiva o adversa de CCR.
(3) ha inscrito a todo el personal en el Registro de la Fuerza Laboral de Texas; y
(4) ha completado una orientación para programas de Texas Rising Star; o
(5) está regulado y al día con el Ejército de EE.UU.

Un programa además está sujeto a requisitos de CCR como se describen en las Directrices y las formas de análisis de Texas Rising Star. El programa debe completar la Forma de Texas Rising Star como una declaración de elegibilidad.

Al firmar abajo declaro que entiendo y cumplo con los requisitos de elegibilidad y solicitud de la Sección 809.131 de las Reglas para Servicios de cuidado infantil de la TWC indicados antes.
Entiendo y acepto asumir las responsabilidades y los requisitos dispuestos en el Subcapítulo G del Capítulo 809 de las Reglas para Servicios de cuidado infantil de la TWC y la Directriz y que mi certificación de Texas Rising Star puede verse afectada si yo o mi instalación de cuidado infantil:

- *está bajo medida correctiva o adversa de CCR, la junta local de desarrollo de la fuerza laboral y/o la TWC;*
- *tiene deficiencias de licencia sustanciales o críticas de alto riesgo como se describe en la Sección 2 de las Directrices;*
- *no cumple con las visitas de monitoreo imprevistas y anuales; o*
- *no comunica algún cambio en mi instalación (dueño/director/personal/ubicación, etc.) de manera oportuna a la junta de mi localidad según corresponda.*

Nombre/Cargo de la persona autorizada a presentar la solicitud por la instalación:

Firma: Fecha:

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE PERSONAL DE TEXAS RISING STAR			
Fecha de recepción de la solicitud:		**Documentación devuelta:**	
Toda la documentación:		**Requisitos verificados:**	
Mentor de TRS asignado		**Evaluador de TRS asignado**	
Fecha de la evaluación:		**Fecha de ingreso de datos a Engage:**	
Observaciones/Comentarios:			